

# SOLICITUD DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL. AÑO 2007

**1. DATOS DEL SOLICITANTE:**

NUM.NIF:	APELLIDOS Y NOMBRE	
Funcionario	Cuerpo:	Nivel:
Laboral	Categoría:	G.P.:

**DOMICILIO:**

DOMICILIO:		
COD.POSTAL	MUNICIPIO:	PROVINCIA:

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO:**

UNIDAD DE DESTINO:	TELÉFONO:
DOMICILIO:	
CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:

**2. SOLICITUDES DE AYUDA**

- PARA GASTOS SANITARIOS
- ESTUDIOS EMPLEADOS
- ESTUDIOS DE HIJOS DE EMPLEADOS:     a     b     c
- ESCUELAS INFANTILES
- EXTRAORDINARIAS

3. En caso de solicitar varios tipos de ayudas, se deberá indicar en cual de ellas se presenta la documentación general.

**4. SOLICITO LA DEVOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES QUE PRESENTO:**

<div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div>
---

Madrid, .....de.....de 2007

(Firma del solicitante)

Sra. Subdirectora General-Gerente. (Servicio de Personal)

## DOCUMENTACIÓN GENERAL JUSTIFICATIVA

- Solicitud.
- Fotocopia compulsada del Libro de familia, en su caso. En caso de uniones de hecho deberá acreditarse una convivencia estable y continuada de al menos durante el último año mediante certificación expedida por el respectivo Ayuntamiento o Junta Municipal o, en su caso, la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho.
- Fotocopia compulsada de la Declaración de la Renta del ejercicio 2005 (presentada en el 2006) de todos los miembros de la unidad familiar, salvo en el caso de las ayudas sanitarias cuando el causante sea el propio solicitante y en el caso de las ayudas para la formación académica y promoción de los empleados, que se estará a lo indicado en las bases específicas.

Si alguno de ellos no hubiera presentado declaración de la renta en 2006, presentará certificado de la Agencia Tributaria que acredite la no presentación y los ingresos percibidos en el ejercicio 2005.

Cuando a las solicitudes hayan de acompañarse de recibos o facturas, en éstos deberán constar el nombre o razón social del que los expida, el N.I.F. o C.I.F., domicilio y localidad de quien los expida, así como el concepto por el que se emiten, debidamente desglosado, **y el nombre y apellidos de la persona que recibe el tratamiento o servicio.**

## DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ESPECÍFICA

Además de la documentación general justificativa, deberán aportarse los documentos siguientes:

### \* AYUDAS PARA GASTOS SANITARIOS:

- **Facturas originales justificativas del gasto realizado en la que conste la identificación del que recibe el tratamiento.** En el supuesto de pagos aplazados, se deberá indicar en la factura el periodo correspondiente al gasto que se justifica, así como el importe abonado en dicho periodo y aportar conjuntamente con la factura el documento original del presupuesto inicial.

- Certificado del cónyuge y/o pareja de hecho, en su caso, o progenitor en el que conste expresamente que no ha percibido ayuda por el mismo concepto y durante el mismo periodo (01-07-2006 a 30-06-2007), expedido por la Unidad correspondiente del Organismo o Empresa de que se trate.

- En los casos de tratamientos especiales, fotocopia compulsada del informe del médico especialista correspondiente, en el que se indique el perceptor del tratamiento, el tratamiento preciso y su duración.

- Cuando el perceptor del tratamiento sea el propio solicitante, para la concesión de esta ayuda se tendrá en cuenta únicamente la renta del trabajador que la solicite, por lo que únicamente deberá presentar fotocopia compulsada de la declaración de la renta del ejercicio 2005 del propio solicitante.

### \* AYUDAS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROMOCIÓN DE LOS EMPLEADOS:

- Fotocopia compulsada del certificado de matriculación o del documento acreditativo del pago de los derechos de examen, en el supuesto d).

- Fotocopia compulsada del Certificado de las calificaciones del curso anterior, en el caso de los estudios universitarios.

- Certificación acreditativa de la ayuda por estudios recibida por MUFACE, o bien su denegación (en el supuesto de enseñanza universitaria) o declaración jurada de que no se ha solicitado.

Para la concesión de estas ayudas se tendrá en cuenta únicamente la renta del trabajador que la solicite, por lo que se presentará únicamente fotocopia compulsada de la declaración de la renta de 2005 del propio solicitante.

### \* AYUDAS PARA EL ESTUDIO DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS:

- Certificado del cónyuge y/o pareja de hecho, en su caso, o progenitor en el que conste expresamente que no ha percibido ayuda por el mismo concepto y durante el mismo periodo (01-07-2006 a 30-06-2007), expedido por la Unidad correspondiente del Organismo o Empresa de que se trate.

- Certificado de inscripción donde se especifique claramente que el Centro es público o concertado, o fotocopia compulsada de la matrícula.

- En los casos de estudios universitarios, justificación del importe abonado en concepto de matrícula y certificado que acredite haber aprobado al menos tres asignaturas o treinta créditos del curso anterior, si hubiera recibido ayuda por estudios.

- *Para los supuestos de permanencia y comedor, certificado desglosado* expedido por el centro en el que se acredite los gastos por tales conceptos, correspondientes al curso escolar 2006-2007. **No se admitirán extractos bancarios.**

### \* AYUDAS PARA GASTOS DE GUARDERÍA O ESTUDIOS DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE 0 A 6 AÑOS:

- Certificado del cónyuge y/o pareja de hecho, en su caso, o progenitor en el que conste expresamente que no ha percibido ayuda por el mismo concepto y durante el mismo periodo (01-07-2006 a 30-06-2007), expedido por la Unidad correspondiente del Organismo o Empresa de que se trate.

- **Facturas originales o certificado del centro de las mensualidades pagadas al centro** al que haya asistido el niño, que deberán contener el desglose de los gastos de educación, comida, permanencias y cualquier otra clase de actividades extraescolares. **No se admitirán extractos bancarios.**

### \* AYUDAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

- Solicitud y grapado a la misma, **se acompañará un sobre cerrado con nota explicativa del motivo de la solicitud**, con manifestación expresa de todos los datos que se consideren precisos para el pleno conocimiento de la situación planteada.

- Declaración de que no ha solicitado ayuda para la misma finalidad de otro organismo o entidad o certificación del organismo acreditativa de la denegación o de su concesión, con indicación del importe de la ayuda y el concepto por el que ha sido concedida.

- Fotocopia compulsada del documento que acredite de forma fehaciente la situación familiar correspondiente (libro de familia, certificado de defunción, certificado de nacimiento)

- Certificación de empadronamiento que pruebe la convivencia con el solicitante, si el causante de la ayuda es mayor de edad y no es el propio solicitante.

- Originales de las facturas de los gastos ocasionados por los que se solicita la ayuda y los justificantes que los acrediten. Las facturas deberán estar extendidas a nombre del causante de la ayuda.

- En los supuestos de acogimiento y tutela, certificado del órgano competente de la correspondiente Comunidad Autónoma y del número de los menores acogidos.

- Certificado médico en los casos de gastos derivados de enfermedad. Para el supuesto de gastos por minusvalía, el certificado oficial deberá reflejar el grado de la misma.

- Certificado del cónyuge y/o pareja de hecho o progenitor en el que conste expresamente que no ha percibido ayuda por el mismo concepto y durante el mismo periodo (01-07-2006 a 30-06-2007), expedido por la Unidad correspondiente del Organismo o Empresa de que se trate.